

3. PREVENCIÓN

3.1. NORMAS DE PREVENCIÓN PARA LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO

Normas de prevención para los trabajadores del instituto	
El tabaco:	
ADVERTENCIA	
De acuerdo con el artículo 7 de la Ley 42/2010, de 30 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco, existe prohibición total de fumar en el establecimiento.	
Orden y limpieza:	
<ul style="list-style-type: none">○ Mantenga limpio y ordenado su lugar de trabajo.○ Los pasillos y puertas que forman parte de las vías de evacuación, estarán en todo momento libres de obstáculos. No colocar en ellos ningún tipo de mobiliario, material o aparato, ni siquiera con carácter provisional.○ Elimine los desechos y basuras diariamente. Utilice únicamente las zonas destinadas para ello.	
La electricidad:	
ADVERTENCIA	
El olvido negligente de la obligatoriedad de desconexión de equipos eléctricos una vez terminada su utilización y sobre todo al abandonar el lugar de trabajo es causa importante de incendio	
<ul style="list-style-type: none">○ No sobrecargue enchufes eléctricos sin la autorización del Servicio de Mantenimiento.○ Compruebe antes de dejar su puesto de trabajo que los equipos eléctricos que utilice están apagados. En caso de desconectarlos, tire del enchufe no del cable.○ No instale equipos o fuentes de calor sin la autorización del Servicio de Mantenimiento. No deje papel o tejidos cerca de estos focos de calor.○ Avise al Servicio de Mantenimiento al observar cables deteriorados o cajas de enchufe rotas.○ No utilice enchufes dobles o triples, estos sobrecargan la línea y pueden representar un grave peligro. Solicite que sean cambiados por enchufes individuales.○ No manipule ni repare objetos, aparatos o instalaciones que tengan que ver con la electricidad, a no ser que sea un experto.	
La emergencia y la evacuación:	
NOTA	
En caso de producirse un incendio, es fundamental que los medios de extinción puedan utilizarse de forma inmediata y que las vías de evacuación estén completamente libres de cualquier obstáculo	
<ul style="list-style-type: none">○ Bajo ningún concepto deben cambiarse de sitio los extintores. No almacenar o situar próximo a algún medio de extinción materiales que puedan dificultar o impedir su inmediata utilización en caso de emergencia.○ Las puertas cortafuegos pueden estar normalmente abiertas, sujetas por su imán retenedor, ningún obstáculo debe impedir su cierre en caso de emergencia. No colocar cuñas u otro freno para mantenerlas abiertas de modo artificial.○ Conozca en todo momento la situación de las salidas de emergencia.○ Asegúrese que tanto los caminos de evacuación como las salidas de emergencia están libres de obstáculos.○ Compruebe que las puertas resistentes al fuego funcionan correctamente, informando de cualquier fallo.○ Lea con frecuencia las instrucciones de empleo de los aparatos extintores más próximos a su puesto de trabajo.	

3.2. NORMAS DE PREVENCIÓN ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19 PARA USUARIOS DEL INSTITUTO

Normas de Prevención ante la pandemia de Covid-19 para trabajadores/alumnos del Instituto

Las principales medidas de prevención en el centro educativo son:

Higiene en general

- Higiene de manos de forma frecuente y meticulosa, durante al menos 40 segundos con agua y jabón, si no es posible, se puede utilizar durante 20 segundos gel hidroalcohólico. Si las manos tienen suciedad visible el gel hidroalcohólico no es suficiente, y es necesario usar agua y jabón.
- Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión, igualmente, evitar darse la mano.
- Mantener una distancia interpersonal de 1,5 metros.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso, a una papelera con bolsa y, a poder ser, con tapa y pedal.
- La higiene de manos se realizará, como mínimo, en las siguientes situaciones:
 - Al empezar y al finalizar la jornada escolar.
 - Después de ir al lavabo.
 - Antes y después de ir al váter.
 - Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
 - Antes y después de salir al patio.
 - Antes y después de comer.
 - Después de cada contacto con fluidos corporales propio o de otras personas.
 - Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.
 - Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
 - Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas, ratones de ordenador, etc.).
 - En caso de compartir objetos, extremar las medidas de higiene y prevención (como la higiene de manos y evitar tocarse nariz, ojos y boca), y realizar limpieza entre el uso de un grupo y otro.
- Se realizarán controles de temperatura de alumnos, profesores y resto de profesionales del centro al inicio de la jornada y, en caso de que presenten fiebre, se aplicará el Protocolo COVID-19.
- Cada puesto de trabajo dispondrá de una botella de gel hidroalcohólico que será utilizado por los trabajadores y sus visitantes.
- En los recintos donde se desarrollen actividades con ordenadores (informática, sala de profesores, despachos, entre otras), se dispondrá de una botella de producto desinfectante y un rollo de papel, de manera que cada usuario (alumno o trabajador) limpiará el teclado y el ratón al iniciar y, en lo posible, al terminar de utilizarlo.
- En las aulas que comparten varios grupos, debe ser limpiado cada puesto escolar.
- Igualmente, los recintos donde se utilice teléfono fijo como sala de profesores, despachos, conserjería, se desinfectará el teléfono cada vez que alguien diferente haga uso del mismo.
- En las salas de profesores y de reuniones, cada vez que un nuevo profesor vaya a utilizar un punto de trabajo, éste debe ser limpiado.
- Actualmente la OMS recomienda que es mejor no saludar con el codo ni toser sobre él. Siempre es mejor hacerlo con mascarilla, y revela que si se tose en el codo descubierto, en lugar de sobre una prenda de ropa, no evita la propagación del coronavirus.

Mantenimiento de la distancia de seguridad

- Para facilitar el acceso a la parcela, manteniendo la distancia de seguridad y evitar así aglomeraciones, se dividirán los grupos en los accesos a parcela, de manera que siempre sean los mismos tanto en la entrada como en la salida.
- El acceso a los edificios se hace separando la entrada de la salida, si es posible por puertas diferentes, o si es la misma puerta, se hará definiendo cada hoja de la puerta una para entrada y otra para salida, señalizando cada una.
- Igualmente, en los recorridos de las escaleras se procura mantener la distancia de seguridad, señalizando con una cinta e indicando los dos sentidos de circulación en ésta: subida y bajada, o utilizar una escalera de subida y otra de bajada.
- En las aulas, se dispondrán los puestos de los alumnos de manera que cumplan con la distancia de seguridad de 1,5 m.
- En los despachos de atención al público (alumnos, padres o cualquier visitante) se debe realizar con cita previa

IES Juan Gris (Móstoles)

Plan de Autoprotección

- y mantener dicha distancia. No se juntará más de una cita a la vez en el despacho.
- En conserjería, se dispondrá de mampara protectora para la atención al público, y manteniendo distancia de seguridad en el vestíbulo entre las personas sin obstaculizar la puerta de entrada ni el acceso a las escaleras.
- El uso de los aseos en jornada lectiva y en el recreo, se limitará a no más de 2 personas en su interior.
- En los recreos, los alumnos podrán utilizar todos los espacios posibles alrededor de los edificios (igual que en situación normal), de manera que se eviten aglomeraciones y pueda mantenerse la distancia de seguridad.
- La metodología que se va a utilizar en este Escenario II, facilita el mantenimiento de la distancia de seguridad en las aulas y espacios de zonas comunes.
- Limitar el acceso a la cafetería para evitar aglomeraciones en su interior.

Obligatoriedad del uso de mascarilla

- Cada profesor velará por el uso de la mascarilla por parte de cada alumno, teniendo en cuenta las exenciones que existen en la normativa vigente.
- El uso de mascarilla será obligatorio para todas las personas a partir de los seis años, independientemente del mantenimiento de la distancia de seguridad interpersonal salvo las excepciones previstas en la normativa vigente. La mascarilla indicada para población sana será la de tipo higiénico y, siempre que sea posible, reutilizable. Aunque este apartado no afecta a la población del instituto, por la edad de sus alumnos, es importante informarlo por la posible existencia de niños en las familias o visitantes de estas edades.
- Debe explicarse el uso correcto de la mascarilla para obtener su máxima eficacia.
- Los alumnos deben tener mascarilla de repuesto previendo pérdida, caída o algún imprevisto con las mismas.

Limpeza y ventilación

- En todas las áreas del centro educativo se prestará una atención especial a la limpieza y ventilación, de conformidad con lo recogido en las consideraciones de carácter general.
- Ante casos confirmados en el centro, se debe llevar a cabo su desinfección completa, sobre todo en las aulas y sitios donde la persona ha estado y en el "aula de aislamiento" donde se mantiene al alumno o trabajador con síntomas compatibles del Covid-19.
- Las aulas se ventilarán entre clase y clase y a la hora del recreo. Si es posible, se mantendrá el aula abierta durante las clases.

3.3. NORMAS DE PREVENCIÓN PARA PERSONAL DE LIMPIEZA

Normas de prevención para personal de limpieza

- En los pavimentos, previamente al fregado, se recogerá la suciedad (papeles, restos, etc.).
- En el edificio toda limpieza se realizará en medio húmedo para evitar remover el polvo.
- La lejía deberá estar envasada en frasco opaco, debidamente identificado y sin mezclar con ningún otro producto.
- El suelo debe estar limpio, seco (usar cepillos especiales para éste uso, sin baldosas rotas o defectuosas, evitándose así deslizamientos y posibilidades de contaminación).
- Limpiar el área de forma que quede una zona de paso seca. la mitad del pasillo debe estar libre para el tránsito
- Cerciorarse de que las zonas húmedas están señaladas con cartel "suelo mojado" al comienzo, mitad y final de la sección.
- Antes de dejar la zona de trabajo temporalmente desenchufar aparatos.
- Asegurarse que pasillos y corredores estén siempre despejados, en especial caminos de evacuación y salidas de emergencia.
- A los sumideros, se les debe echar agua periódicamente para impedir que gases (de las aguas residuales) pasen al ambiente de la zona.
- La excesiva cantidad del agente limpiador o el tipo inadecuado, pueden causar dermatitis, deslizamiento, fuego o el deterioro del artículo limpiado.
- Nunca utilizar gasolina, benceno o tetracloruro de carbón. Así pues se han de elegir los productos menos tóxicos y menos inflamables.
- No deben mezclarse los productos limpiadores pues pueden formarse gases peligrosos o reacciones energéticas.

3.4. NORMAS DE PREVENCIÓN PARA PERSONAL DE MANTENIMIENTO

Normas de prevención para personal de mantenimiento

- Revise periódicamente las instalaciones eléctricas y sométalas a pruebas para evitar deterioros y accidentes.
- Conozca el uso correcto de las instalaciones y equipos eléctricos, cómo detectar las averías y realizar las reparaciones.
- Evite la sobrecarga de enchufes eléctricos en todas las dependencias del centro.
- Las instalaciones que requieran cables de prolongación deben reducirse al mínimo y se llevarán por zonas donde no puedan ser dañados, nunca bajo los revestimientos del suelo o los pasos de puerta.
- Cuando se vayan a realizar trabajos de corte y soldadura, debe:
 - Solicitarse autorización del Jefe de Emergencia.
 - Retirar materiales fácilmente combustibles.
 - Disponer en la zona de equipos contra incendios.
 - Concluido el trabajo examinar el área, también una hora después.
- Todos los trabajos de reparación, decoración y mantenimiento se supervisarán con cierta frecuencia.
- A las contratistas exteriores se les informará de la situación de los pulsadores de incendio, de los teléfonos próximos y los caminos de evacuación. Se les instruirá sobre cómo deben actuar en caso de que se inicie un fuego y se les recalcará que no deben obstruir los caminos y salidas de evacuación.
- No disponga como almacén o archivo estancias que no estén preparadas para ello.

3.5. NORMAS DE PREVENCIÓN EN LOCALES

Normas de prevención en locales

Huecos bajo escaleras

No utilizar como trastero, cubos de basura o almacén de productos de limpieza (algunos son altamente inflamables).

Sala de calderas

- Mantener ventilación permanente.
- Las puertas deben estar siempre cerradas.
- No almacenar materiales combustibles.
- La alimentación de combustible y la alimentación eléctrica del quemador deben cortarse desde el exterior.
- Comprobar periódicamente posibles fugas en los depósitos.
- No utilice esta sala como almacén o tendedero de ropa.

3.6. NORMAS DE PREVENCIÓN PARA PERSONAL DE CAFETERÍA

Normas de prevención para personal de cafetería

- No sobrecaliente el aceite. No ponga alimentos húmedos en el aceite caliente, evitará salpicaduras.
- Vigile las freidoras y parrillas. Ajuste herméticamente las tapas de las freidoras.
- Preste especial atención a los aparatos y conductos de extracción de humos, se deposita gran cantidad de grasa fácilmente inflamable. Límpielos como mínimo una vez a la semana.
- Conozca la ubicación y utilización de las llaves de paso individuales y generales de gas, así como los puntos de corte de corriente eléctrica.
- Las válvulas de seguridad e indicadores de presión en los equipos y cafeteras deben funcionar correctamente.

3.7. NORMAS DE PREVENCIÓN EN TALLERES

Normas de prevención en talleres

- No utilizar herramientas de baja calidad.
- Conservar las herramientas en buenas condiciones de uso.
- Utilizar las herramientas adecuadas a cada tipo de trabajo que se vaya a realizar.
- Transportar las herramientas de manera adecuada y segura, protegiendo los filos y puntas, manteniéndolas ordenadas, limpias y en buen estado, en el lugar destinado a tal fin.
- Comprobar el buen estado de la herramienta antes de utilizarla.
- mantener limpio e iluminado el puesto de trabajo.
- Mantener bien fijada al banco de trabajo la pieza sobre la que se trabaja.
- Utilizar gafas de seguridad cuando se prevea la proyección de partículas al trabajar con herramientas.
- Realizar el mantenimiento de una herramienta una vez utilizada.
- No exponer una herramienta eléctrica a la lluvia ni a condiciones húmedas, pues corre el grave peligro de sufrir un choque eléctrico.
- Desconectar el cable de la red, tirando siempre del enchufe, no del cable.
- Evitar el encendido accidental de las herramientas eléctricas; antes de conectarlas, asegurarse de que el interruptor está en la posición de apagado (off).
- Verificar que el interruptor funcione correctamente: cualquier herramienta que no se pueda apagar o encender por medio del interruptor es peligrosa.
- Desconectar el enchufe de la fuente de energía antes de hacer cualquier ajuste, cambiar accesorios o guardar la herramienta. Estas medidas reducen el riesgo de hacer funcionar la herramienta accidentalmente.
- No intentar realizar trabajos con riesgo.
- Cuando se realicen trabajos de perforación, utilizar equipos de seguridad según lo requieran las condiciones (protección para ojos, máscara antipolvo, etc.).
- No tocar la punta de herramientas térmicas (soldador, pistola termofusible, etc.) durante o inmediatamente después de su utilización puesto que estarán calientes.
- Durante las pausas de trabajo o cuando se quiera dejar enfriar estas herramientas, depositarlas en el soporte o pie, asegurándose de que nadie puede tocarlas de manera accidental.
- Antes de guardar este tipo de herramientas, dejar enfriar completamente y de manera natural.
- No adoptar posturas forzadas al utilizar una herramienta.

3.8. NORMAS DE PREVENCIÓN EN LABORATORIOS

Normas de prevención en laboratorios

- No utilizar materiales explosivos en el laboratorio.
- No realizar actividades que supongan peligro alguno para el alumnado.
- No realizar reacciones donde se desconozcan los resultados a obtener.
- Extremar el orden y la limpieza en el lugar de trabajo.
- Realizar todas aquellas operaciones donde exista riesgo de explosión en zonas seguras del laboratorio (vitrinas con pantallas protectoras), con las protecciones individuales adecuadas, con la menor cantidad de producto posible y siempre en compañía de otras personas.
- Extremar las medidas de seguridad en el transporte de productos químicos inflamables.
- Procurar que el almacenamiento del material inflamable sea en cantidades mínimas y, siempre que sea posible, proceder a su almacenamiento en armarios ignífugos.
- Prestar especial atención cuando haya que realizar procesos de calentamiento, encendiendo los mecheros con encendedores piezoeléctricos nunca con cerillas o encendedores.
- No dejar desatendidas aquellas operaciones de laboratorio que supongan riesgos de incendio.
- Sustituir siempre que sea posible la llama directa por otro sistema de calentamiento como puede ser el baño maría.
- Utilizar protocolos seguros de trabajo.
- Desconectar la instalación de gas siempre que no esté en uso.
- Disponer en el laboratorio de los medios de detección y extinción adecuados a los productos manipulados.
- Formar al personal que utilice los laboratorios sobre el uso de los medios de extinción.